

Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANTONIO VELIZ S.A TRANSANVEL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Montalvo, Provincia de Los Rios, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. 23 de Abril s/n vía a Montalvo, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas. Javier Napoleón Aguilar Espinoza propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Darwin Leonel Aguilar Veloz propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Angel Bulivar Arguello Cadena propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Esquivel Coello Mora propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jose Alberto Lopez Solis propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jose Arzobe Lozano Ruales propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Rodrigo Manuel Monar propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Benedicto Alfredo Rios Hinojosa propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Abraham Velasco Marzamillagua propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enrique Antonio Veliz Cabrera propietario de 965 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ronald Fernando Veliz Galeas propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Adela Zolanda Veloz Paredes propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Benar Veloz Paredes propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Manuel Leandro Vergara Marrota propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Ronald Fernando Veliz Galeas y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. Enrique Antonio Veliz Cabrera quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá votar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos 2014 de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

ANTONIO VELIZ S.A TRANSANVEL.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia:

vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignar en los estados financieros de los periodos 2014, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Vigésimo Tercero. Debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en firma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


Enrique Amador y del Corral
Secretario de la Junta -Gerente General